

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**N° 121-2019-EMAPA-SM-SA-GG**

Tarapoto, 05 de julio de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 1503-2019-EF/50.07, de fecha 28 de junio de dos mil diecinueve, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 Y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Que, mediante documento del visto, la Dirección General de Presupuesto Público emite opinión favorable para la aprobación de Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2019, ascendente a la suma de **S/ 144,694.00**, (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, la misma que será destinada para la Supervisión del Proyecto de Inversión denominado "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASERIO TANGARANA, PROVINCIA DE EL DORADO-SAN MARTÍN", con código SNIP N° 372924 (Código Único N° 2333698).

Que, en uso de las facultades conferidas de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZACE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima, hasta por la suma de **S/ 144,694.00**, (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 SOLES), para la Supervisión del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASERIO TANGARANA, PROVINCIA DE EL DORADO-SAN MARTÍN", con código SNIP N° 372924 (Código Único N° 2333698); con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, según anexo que se adjunta a la presente Resolución, de único folio debidamente refrendado con la denominación de "PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019 -MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS" e ingresado al Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF WEB del Ministerio de Economía y Finanzas. De acuerdo al siguiente detalle:



PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
GENÉRICA				
SUB GENÉRICA-NIVEL 1				
SUB GENÉRICA-NIVEL 2				
ESPECÍFICA-NIVEL 1				
ESPECÍFICA-NIVEL 2				
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS		144,694.00		144,694.00
1 4 DONACIONES Y TRANFERENCIAS		144,694.00		144,694.00
1 4 2 DONACIONES DE CAPITAL		144,694.00		144,694.00
1 4 2 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		144,694.00		144,694.00
1 4 2 3 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		144,694.00		144,694.00
1 4 2 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		144,694.00		144,694.00
TOTAL ENTIDAD		144,694.00		144,694.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS Y GENÉRICA

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
GENÉRICA				
SUB GENÉRICA-NIVEL 1				
SUB GENÉRICA-NIVEL 2				
ESPECÍFICA-NIVEL 1				
ESPECÍFICA-NIVEL 2				
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		144,694.00		144,694.00
2333698 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASERIO TANGARANA, PROVINCIA DE EL DORADO-SAN MARTÍN		144,694.00		144,694.00
18 SANEAMIENTO		144,694.00		144,694.00
040 SANEAMIENTO		144,694.00		144,694.00
0088 SANEAMIENTO URBANO		144,694.00		144,694.00
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		144,694.00		144,694.00
TOTAL ENTIDAD		144,694.00		144,694.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.-Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones

OTASS

ORGANISMO TÉCNICO
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS
DE SANEAMIENTO

emapa san martin
SOCIEDAD ANONIMA



Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



X Maria Isabel Garcia Hidalgo
NG. MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000014

MES: JULIO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/07/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA PARA SUPERVISIÓN DE OBRA- SISA
 TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/07/2019
 DOCUMENTO: 131 | N°121-EMAPA-SM-SA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0024 9002 2333698 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000003 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		144,694
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		144,694
6 GASTOS DE CAPITAL		144,694
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		144,694
TOTAL:		144,694

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		144,694
1.4.2 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		144,694
TOTAL:		144,694



[Signature]
OPC Pinar Oliveira Garcia
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 Y PRESUPUESTO (e)



[Signature]
Ing. María Isabel García Hidalgo
 GERENTE GENERAL
 Emapa San Martín S.A.